

CONTACT CENTER

2,5% de adelanto a cuenta desde el 1 de enero de 2022

LA PATRONAL MUEVE FICHA TRAS EL ÉXITO DE LAS MOVILIZACIONES CONVOCADAS POR CCOO Y UGT

28 de junio de 2022. El pasado 22 de febrero se inició la escalada de movilizaciones convocadas por **UGT** y **CCOO** con motivo del bloqueo de la negociación del Convenio Sectorial, provocado por la actitud inmovilista de la patronal CEX. En los aspectos más conflictivos las empresas habían optado por “seguir como hasta ahora”, lo que nos condena a una precarización aguda de nuestras condiciones de trabajo dadas las nuevas circunstancias socioeconómicas.

Además de manifestaciones y concentraciones en todo el Estado en las sedes de las empresas, de sus clientes e instituciones, desde **CCOO** y **UGT** hemos convocado paros parciales y huelgas de 24 horas, que **han sido secundados masivamente por las plantillas**. Por otra parte, durante estos meses hemos mantenido constantemente entrevistas con Grupos Parlamentarios, partidos políticos e instituciones como los Ministerios de Consumo o el de Trabajo, además de Ayuntamientos y Gobiernos Autonómicos.

REACCIÓN PATRONAL

Desde **UGT** y **CCOO** habíamos anunciado que si las empresas no aportaban nada nuevo a la reunión de hoy, la serie de huelgas continuaría durante el verano. Como consecuencia del éxito de estas movilizaciones, la patronal hoy nos ha anunciado que recomendarán a las empresas subida salarial del 2,5% como “adelanto a cuenta de la firma del Convenio”, que se aplicará en la nómina de julio con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2022.

Consideramos que es una buena noticia, pues tras 30 meses sin mover un ápice su posición, las empresas muestran con hechos, y no con palabras, que están dispuestas a seguir avanzando.

No obstante, pese a que desde **CCOO** y **UGT** valoramos positivamente esta acción, hemos hecho saber a la patronal que **esto no supone en absoluto un acuerdo en materia salarial**, pues aún nos encontramos muy lejos de nuestras pretensiones y nos hemos emplazado a profundizar en esta materia en las siguientes reuniones.

Una vez más queda demostrado que el apoyo de las trabajadoras y los trabajadores es lo que nos da la fuerza frente a las empresas y en este caso, nos permite paralizar las convocatorias de huelga en los meses de julio y agosto para dar una oportunidad más a la negociación.

Se ha pactado un calendario de reuniones para abordar los cuatro asuntos más conflictivos (subrogación, contratación, teletrabajo y salario), aunque si en dichas reuniones se vuelve a poner de manifiesto un bloqueo por parte de la patronal, no dudaremos en reanudar la serie de huelgas en septiembre.